



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.** -----

En la Sala de Usos múltiples "Consuelo Zavala Castillo" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las doce horas con cincuenta y dos minutos del día siete de marzo del año dos mil veintidós, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Salud y Seguridad Social, ciudadanos diputadas y diputados Dafne Celina López Osorio, Rubí Argelia Be Chan, Karla Reyna Franco Blanco, Eduardo Sobrino Sierra, Abril Ferreyro Rosado y Karem Faride Achach Ramírez, a efecto de celebrar la sesión de trabajo para la que previamente fueron convocados.

La Diputada Karla Reyna Franco Blanco, Secretaria de la Comisión Permanente de Salud y Seguridad Social, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia del Diputado Esteban Abraham Macari.

Presidió la Sesión la Diputada Dafne Celina López Osorio, Presidenta de la Comisión Permanente de Salud y Seguridad Social, quien leyó el orden del día:

**I.- Lista de asistencia.**



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

**II.-** Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

**III.-** Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 01 de diciembre de 2021.

**IV.-** Asuntos en cartera:

- a) Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Salud del Estado de Yucatán, en materia de reconstrucción mamaria, suscrita por Diputados de la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional;
- b) Continuación del análisis de la Iniciativa de Decreto por la cual se expide la Ley para la Protección, Apoyo y Promoción a la Lactancia Materna para el Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Jazmín Yaneli Villanueva Moo.

**V.-** Asuntos generales.

**VI.-** Se ordena la redacción del acta respectiva.

**VII.-** Clausura de la sesión.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

Continuando con el orden del día, la Diputada Presidenta solicitó la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior de fecha 01 de diciembre del año en curso, y ponerla a discusión en ese momento, trámite que fue aprobado por unanimidad, por lo que, al no haber objeción alguna, dicha acta fue sometida a votación y aprobada por unanimidad.

Pasando al inciso a) de los asuntos en cartera, en el marco del estudio de la de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Salud del Estado de Yucatán, en materia de reconstrucción mamaria. La Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría General que distribuya la ficha técnica y el cuadro comparativo de la iniciativa en comento, requeridos previamente.

Continuando con el inciso b), en el marco del estudio de la Iniciativa de Decreto por la cual se expide la Ley para la Protección, Apoyo y Promoción a la Lactancia Materna para el Estado de Yucatán, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que distribuya la ficha técnica que le fue solicitada con anterioridad.

En los asuntos generales, ninguna diputada o diputado solicitó el uso de la voz.

No habiendo más asuntos que tratar, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que redacte el acta respectiva, a fin de que sea leída y en su caso aprobada en la siguiente sesión y, posteriormente,



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las doce horas con cincuenta y siete minutos del día siete de marzo del año dos mil veintidós.

DIPUTADOS ASISTENTES

**PRESIDENTA.**

**DIP. DAFNE CELINA LÓPEZ OSORIO.**

**VICEPRESIDENTA.**

**DIP. RUBÍ ARGELIA BE CHAN.**

**SECRETARIA.**

**DIP. KARLA REYNA FRANCO-BLANCO.**

**SECRETARIO.**

**DIP. EDUARDO SOBRINO SIERRA.**

**VOCAL.**

**DIP. ABRIL FERREYRO ROSADO.**

**VOCAL.**

**DIP. KAREM FARIDE ACHACH  
RAMÍREZ.**